

1995

Otros estudios del siglo XIX mexicano

Jose Maria Muria

Follow this and additional works at: <https://digitalcommons.providence.edu/inti>

Citas recomendadas

Muria, Jose Maria (Otoño 1995) "Otros estudios del siglo XIX mexicano," *Inti: Revista de literatura hispánica*: No. 42, Article 19.

Available at: <https://digitalcommons.providence.edu/inti/vol1/iss42/19>

This Estudio is brought to you for free and open access by DigitalCommons@Providence. It has been accepted for inclusion in Inti: Revista de literatura hispánica by an authorized editor of DigitalCommons@Providence. For more information, please contact dps@providence.edu.

OTROS ESTUDIOS DEL SIGLO XIX MEXICANO

José María Muriá
Universidad de Guadalajara

A pocos satisface la concepción global que nos forjamos antaño del siglo XIX mexicano. Basarse tan sólo en la división, con frecuencia maniquea, de liberales y conservadores patentada por *México a través de los siglos* y los demás textos que de esta magna obra se desprendieron, de poco sirve para concebir lo que en realidad fue un verdadero crucigrama de ideas, aspiraciones, intereses e influencias. Por ello es conveniente incorporar nuevas fuentes de conocimiento que se sumen a las ya muy socorridas y, además, buscar su aprovechamiento desde inéditas perspectivas.

Por debajo de las grandes obras decimonónicas de autores tales como Alamán, Mora y Zavala, por citar a los más sonados, proliferaron en opúsculos o folletos expresiones asaz significativas de personajes que, no aun sin alcanzar mayor relumbrón, no dejaron de influir en el hacer cotidiano de su tiempo.

Con la estrepitosa caída del emperador Agustín I, se le abrió de golpe y porrazo a la ciudadanía la posibilidad de leer, decir e, incluso, escribir lo que mejor pareciese. Era una experiencia totalmente nueva que no dejó de preocupar y hasta de horrorizar a muchos espíritus conservadores.

Se dijo desde entonces que los mexicanos no estaban bien dispuestos para el ejercicio de una expresión sin cortapisas y que por eso se produjeron algunos desvaríos, de ahí los intentos de abrogar la libertad de imprenta que fueron ahogados por la categórica ratificación que hizo el presidente de la República, Vicente Guerrero, el 4 de septiembre de 1829. Sin embargo, con el advenimiento del centralismo en 1834, volvieron a imponerse serias trabas a la producción tipográfica.

Como quiera la libertad de imprenta de aquellos tiempos produjo una proliferación y un desarrollo de las artes gráficas que, con el correr de los años, derivaría en manifestaciones tipográficas de primerísima calidad.¹

Pero antes de llegar a la era de las grandes y bellísimas ediciones que aparecieron cuando el siglo XIX empezaba a declinar, hubo una época, comprendida entre los años de 1823 y 1860, que muy bien podría denominarse

la "edad de la folletería".

Ante la carencia de las necesarias opciones periodísticas como las que surgieron después, todo aquel que deseara decir algo y pudiera costearlo, mandaba imprimir un folleto al taller de su preferencia, resultando de ahí publicaciones de la más variada índole que, por su llaneza, agresividad e, incluso, sentido del humor, mucho contrastan con la austeridad casi monomática de los pocos textos editados durante la época colonial.

La colección de *Misceláneas* de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco cuenta con más de 810 volúmenes,² formados en su mayoría según el tamaño de los opúsculos pero constituye una excelente muestra de este tipo de literatura, pues ahí se reunieron todos aquellos folletos que, por una suerte o por otra, se fueron acumulando en el repositorio.

Hereje la tapatía porque no fía. El compadre de la tapatía. Pronta y oportuna respuesta al papel titulado Hereje la tapatía porque no fía. Retobos de la tapatía a su inoportuno respondón. Otra zurra a la tapatía por retobada y por impía,³ son sólo un ejemplo de cómo en 1824 se sustentaba una polémica sobre una cuestión que un lustro antes hubiera llevado a prisión: el de la libertad de cultos, por cierto uno de los asuntos más socorridos por estos escritos.⁴

Otro tema es el de la comunicación del obispo con su grey y, por supuesto, sermones y más sermones. Otro, el de las proclamas políticas y, naturalmente, no falta el de la contienda en favor o en contra del federalismo, de la libertad de imprenta, del centralismo, de Iturbide y de Santa Anna o cualquiera que fuere el gobernante en turno.

Finalmente llegamos a los discursos. No contentos con haber congratuado al auditorio, quienes hicieron uso de la palabra en ocasiones solemnes con frecuencia no quisieron dejar sus palabras en el aire y eran pasadas por las prensas — a costa casi siempre del autor — para ser distribuidas después entre parientes, amigos y enemigos.

Muchos de estos cívicos discursos pueden consultarse por igual en las *Misceláneas* de la Biblioteca Pública de Jalisco, pero hay muchos además también en el Fondo José María Lafragua de la Biblioteca Nacional de México y en la Biblioteca Sutro de San Francisco, California, entre otros. Es evidente que también los hay en otras partes, pero es probable que sea en estos tres acervos donde se encuentren con mayor abundancia.

Los motivos de tales textos son también diversos, tanto como lo eran las fiestas cívicas mismas que, al parecer, es hábito del ser humano que se conmemoren siempre y en todas partes con sonoros discursos. Los hay sobre batallas, ganadas con valor o perdidas con gran dignidad; sobre próceres, en el día de su nacimiento o de su muerte y, como es natural, abundan los que fueron proferidos con motivo del "día de la patria" por encargo específico de las autoridades.

Solamente que los mexicanos de la "época de la folletería" — del segundo

cuarto del siglo XIX — vivieron confundidos entre la celebración del 16 de septiembre — cuando Hidalgo y Costilla inició una fallida revuelta popular en 1810 — o del 27 de septiembre — cuando Iturbide entró a la ciudad de México en son del triunfo de un levantamiento de filiación por demás elitista. En consecuencia, durante muchos años se festejaron ambas fechas, haciéndose mayor hincapié en una o la otra según el gobierno en turno.

Finalmente, acabó sobreponiéndose la celebración del día 16. A fines del siglo XIX, el día 27 de septiembre pasaba ya prácticamente como otro cualquiera. ¿Sería por la preferencia que el longevo gobierno de Díaz Mori tuvo por el sentido revolucionario de Hidalgo y Morelos, o porque el dictador había nacido el día de san Porfirio, esto es, el día 15 de septiembre?

Lo que sí sabemos con certeza es que a esta circunstancia se debe que el llamado “Grito”, que rememora anualmente el llamado de Miguel Hidalgo y Costilla a tomar las armas, aún hoy se siga dando a las once de la noche del día 15, de acuerdo con los tiempos en que el Palacio Nacional y el Palacio de Gobierno de cada entidad federativa eran escenarios de elegantes saraos al que concurrían “las mejores familias” de la localidad para celebrar el presidencial cumpleaños. A su vez, en la correspondiente plaza, el pueblo se agolpaba en una verbena popular, comía los llamados antojitos, gozaba de los fuegos de artificio y bebía a más no poder, pues al día siguiente le era dado poder dormir a pierna suelta.

Pero nada de esto les tocó a los mexicanos en la “era de la folletería”. Para ellos el 16 de septiembre era una fiesta austera en la que un orador principal ocupaba la tribuna y lanzaba un mensaje alusivo a la gesta de los insurgentes y de la Independencia, siempre imbricado con la situación del momento. Esto es muy importante y, en última instancia, es lo que puede darle mayor relevancia al estudio de esta literatura.

No es tanto lo que pueda decir o aportar para el conocimiento y comprensión de lo ocurrido a partir de 1810, máxime que en este sentido la información de los oradores era generalmente pobre, su perspectiva muy limitada y mínima su posibilidad de reflexión. No podía ser de otra manera porque la tribuna, aunque a veces hubiera sido ocupada por personajes destacados del momento o que destacarían poco después, en el mejor de los casos los oradores fueron individuos trascendentes por su acción política y no por su capacidad de historiar.

De los que hablaron oficialmente un 16 de septiembre en la capital del país durante esta época, por ejemplo, sólo Mariano Otero, Epifacio Jesús de los Ríos y José Ma. Iglesias harían en algún momento incursiones historiográficas. Su fama se debe más bien a otros quehaceres, políticos en el primero y último casos y literario en el segundo.

Si hemos de aceptar que la objetividad absoluta es imposible entre los historiadores, puesto que aun el más cuidadoso, frío e imparcial de ellos deja traslucir por fuerza en su trabajo elementos de su propia época y de su particular

personalidad, con mayor razón la circunstancia propia del autor debe hacerse presente en las palabras de quien no tiene ni la razón ni la intención de que ello no suceda. Más aún: la mayoría de estos oradores, jurisconsultos, militares y algún literato, todos ellos eminentemente políticos, usaron de forma consciente el tema de la Independencia como un marco de referencia o un punto de partida para abonar en favor de cuestiones que les eran contemporáneas y de su interés especial.

En consecuencia, puede afirmarse, reiterando, que el conjunto de estos discursos, si bien son de escaso valor para el estudio del tema aparente o del motivo que los ocupa, son de una importancia extraordinaria para adentrarse en la circunstancia en que cada uno fue proferido.

Ya es significativo, de primera intención, el personaje elegido por el gobierno para subir al podio e incluso el hecho de que exista o no la publicación del caso.

Con excepciones, casi todos los oradores habían ocupado, ocupaban u ocuparían después cargos muy importantes en la administración pública mexicana: diez de ellos — de 23 localizados — habrían de abonar un ministerio a su **curriculum vitae**; Manuel Gómez Pedraza ya había sido Presidente de la República cuando subió al estrado en 1842, en tanto que José Ma. Iglesias, quien habló en 1848, habría de serlo en 1876, aunque de manera efímera y en circunstancias por demás confusas y especiales.

Sin embargo, hubo otros oradores de menor significación cuya huella se ha borrado prácticamente: de seis no se ha sabido nada. Es remarcable que tres se suceden en la primera época centralista, a partir de 1833, lo cual indica que este régimen no dio tanta importancia como otros al día 16 de septiembre.

En cambio, a partir de 1842, se siente que las cartas son mejores: el expresidente Gómez Pedraza, Mariano Otero — la figura del momento — y un prócer viviente al que bajaron del pedestal para subirse a la tribuna, como fue el caso de Andrés Quintana Roo. Se trata de una época federalista.

Asimismo, tal como se apuntó, la temática corre paralela con la situación prevaleciente. En 1822, un señor que firma A. A. recalca que Hidalgo nunca habló de independencia sino de amor a Fernando VII, mientras que Francisco de Azcárate, en 1826, rememora el año de 1808 cuando él mismo fue encarcelado junto con los demás miembros del ayuntamiento de México.

A José Manuel de Herrera, exministro de Relaciones Exteriores, en 1829 le preocupaba la posible reconquista por parte de España y se inspiraba en la historia reciente para exhortar a defender la independencia.

En cambio, en 1830, ya entregada por los españoles la plaza de San Juan de Ulúa, Manuel Sánchez de Tagle hizo un llamado optimista a cumplir con las leyes y a gozar de la libertad; la propiedad y la seguridad individual; en 1831, Francisco Molina del Campo se preocupó por la presencia de aventureros en las costas, y José Domínguez, José Ma. Castañeda y José Ma. Aguilar abogaron por la concordia interior: eran tiempos de enfrentamientos internos.

Renació el optimismo con Manuel de Barrera, Ignacio Sierra y Juan de Dios Cañedo — 1837, 1838 y 1839 —, uno exhortando a la educación, el otro a acatar las leyes y el tercero a cobrar ánimo para salir de la postración. José Ma. Tornel, por su parte, proclamó en 1840: “Aliento mexicano: aún es tiempo de reparar lo perdido y de alzar un templo a la celestial concordia”; en 1842, Gómez Pedraza habló de las grandes posibilidades del país y lo promisorio del futuro si se hacían las cosas bien.

Mariano Otero también fue optimista. De hecho, en mayor o menor medida, todos lo fueron, pero el ilustre tapatío, por primera vez en tal tribuna, llamó en 1843 a sostener la República Democrática que acababa de conseguirse. Un año después, el presbítero diputado Joaquín Ladrón de Guevara prefirió insistir en la unión. Quintana Roo, en cambio, a pesar de ser un hombre tan polémico, con la perspectiva de su edad, en 1845 se dio a la reflexión de lo que para él era ya autobiografía: toda la historia del México independiente.

Dos ausencias significativas en 1846 y 1847: no hubo ceremonia rumbosa a causa de la guerra con Estados Unidos y, como es de suponerse en 1848, José Ma. Iglesias analizó la derrota y señaló lo que para él fueron las principales causas.

A un general pesimismo deben haberse enfrentado Francisco Modesto de Olaguíbel, en 1849, y José Ma. Castillo, en 1850, pues se dedicaron a insistir en que la Independencia había sido benéfica para los mexicanos y las luchas de los próceres de 1810 no habían sido estériles. Epifacio de los Ríos, en 1851, censuró las guerras civiles y, ante el negro panorama, no atinó más que a exclamar: “¡Quiera el cielo poner remedio a los males que nos afligen!”

Volvió a exhortar a la unión Cástulo Barreda en 1857, y renació el optimismo, pero José Ma. Revilla y Pedreguera apuntó a los posibles conflictos internacionales e instó a que se respaldara al nuevo gobierno. Pidió con insistencia la unión: eran las vísperas de la mayor guerra civil.

¿Qué diría Pascual Almazán al subir a la tribuna en 1859, cuando la mayor lucha fratricida del siglo XIX estaba en su apogeo?

Este ha sido un breve, brevísimo, señalamiento de las inagotables posibilidades que ofrece este material legado por los mexicanos del siglo XIX. Después de la guerra civil de 1857-1860 y de hacer frente con éxito a la intervención extranjera de 1862 a 1867, la tónica cambió por completo. Gracias a las mejoras técnicas de los talleres, además de grandes y bellas ediciones e innumerables libros, las prensas mexicanas empezaron también a publicar periódicos y el modesto folleto quedó en el pasado.

Vale resaltar que su estudio, lamentablemente, no ha rendido todavía los frutos que pudiera, no obstante que acceder a tales textos resulta fácil, pues se encuentran abasto y fueron escritos para la comprensión general.

Ojalá que más y mejores estudiosos procedan a interesarse en ellos, lo cual redundará sin duda en una sensible ampliación del universo decimonónico y en un mayor acercamiento a su complejo significado.

NOTAS

- 1 Miguel, Mathes, *La litografía en México* (Ms).
- 2 Cfr. Alma Dorantes, José Ma. Muriá y Jaime Olveda. *Inventario e índice de las Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*. 3 tomos. Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro Regional de Occidente, 1978.
- 3 Cfr. *Miscelánea*, núm. 16, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.
- 4 Así lo mostró Alma Dorantes en su libro *La intolerancia religiosa en Jalisco*. México, INAH, 1976 (Col. Cuadernos de los Centros Regionales, núm. 29).

OBRAS CITADAS

A.A. *Elogios del Serenísimo Señor Don Miguel de Hidalgo y Costilla, y motivos porque este invicto Gefe dió la voz de Independencia en América*, México, Imprenta de D. J. M. Benavente y socios, 1822.

Juan Francisco de Azcárate, *Elogio patriótico que pronunció el ciudadano... el día diez y seis de setiembre del año de mil ochocientos veinte y seis, en la plaza mayor de México...*, México, Imprenta del Aguila, 1826.

José Manuel de Herrera, *Oración patriótica que en la plazuela principal de la alameda de México pronunció... el 16 de setiembre de 1829 aniversario del grito de Dolores*, México, Imprenta del Aguila, 1829.

Francisco Manuel Sánchez de Tagle, *Arenga cívica que en 16 de setiembre de 1830, aniversario del glorioso grito de Dolores pronunció en memoria de él, en la plaza mayor de México, el C...., elegido al efecto por la junta patriótica*, México, Imprenta del Aguila, 1830.

Francisco Molinos del Campo, *Discurso pronunciado el 16 de setiembre de 1831, aniversario del glorioso pronunciamiento de Dolores, por el C..... en la capital de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta del Aguila, 1831.

José Domínguez Manso, *Discurso que el C. ..., Ministro de la Suprema Corte de Justicia, pronunció en la Aula General de la Nacional y Pontificia Universidad de la Ciudad de México, en 16 de setiembre de 1832, en celebridad del aniversario del glorioso grito de Dolores*, México, Imprenta del Aguila, 1832.

José María Castañeta y Escalada, *Oración cívica que pronunció en la alameda de la Ciudad Federal el ciudadano ... A 16 de setiembre de 1834*, México, Imprenta de Galván, 1834.

José María Aguilar de Bustamente, *Discurso pronunciado en la plazuela principal de la alameda de la capital de la República Mexicana por el ciudadano..., el 16 de setiembre de 1836, aniversario del justo grito de Dolores, apellidando Independencia Nacional*, México, Ignacio Cumplido, 1837.

Manuel de la Barrera y Troncoso, *Discurso pronunciado por el ciudadano licenciado..., el día 16 de setiembre de 1837*, México, Ignacio cumplido, s. f.

Ygnacio Sierra y Rosso, *Discurso pronunciado en México el 16 de setiembre de 1838 por el ciudadano... contador de la Dirección General de Rentas, teniente coronel, fiscal general de artillería e ingenieros, individuo del ilustre Colegio de Abogados y de otras varias academias y corporaciones científicas*, México, Imprenta del Iris, 1838.

Juan de Dios Cañedo, *Discurso que pronunció el Escmo. Señor D. en el solemne aniversario del glorioso grito de Dolores, la mañana del 16 de setiembre de 1839*, México, Ignacio Cumplido, 1839.

José María Tornel y Mendivil, *Discurso que pronunció el Escmo. Señor general D. individuo del Supremo poder conservador en la alameda de la ciudad de México, en el día del solemne aniversario de Independencia*, México, Ignacio Cumplido, 1840.

Manuel Gómez Pedraza, *Oración encomiástica que el ciudadano... dijo el día 16 de setiembre de 1842, aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia el año de 1810*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842.

Mariano Otero, *Oración cívica que el ciudadano Lic. ... pronunció el día 16 de setiembre de 1843, aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia el año de 1810*, México, Imprenta de Torres, 1843.

Joaquín Ladrón de Guevara, *Oración cívica pronunciada el día 16 de setiembre de 1844, por el presbítero..., diputado al Congreso Nacional por el departamento de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1844.

Andrés Quintana Roo, *Discurso pronunciado en la alameda de esta capital por el ciudadano ..., el 16 de setiembre de 1845, solemne aniversario del glorioso grito dado en el pueblo de Dolores por los inmortales héroes de la Patria, en 1810*, s. d.

José María Iglesias, *Discurso pronunciado el 16 de setiembre de 1848, por el ciudadano Lic. en el aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1848.

Francisco M. De Olaguíbel, *Arenga cívica pronunciada en la alameda de México el 16 de setiembre de 1849, aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia, el año de 1810, por el ciudadano...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849.

José M. del Castillo Velasco, *Oración cívica pronunciada en la alameda de México el 16 de setiembre de 1850, aniversario del glorioso grito de Dolores, por el ciudadano licenciado ...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850.

Epifacio J. de los Ríos, *Discurso pronunciado en la alameda de México el 16 de setiembre de 1851, por el joven jalisciense don...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.

Cástulo Barrera, *Oración cívica pronunciada en la noche del 15 de setiembre de 1853, por D. orador nombrado por la Junta*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853.

José María Revilla y Pedreguera, *Discurso pronunciado en la alameda de la ciudad de México, el 16 de setiembre de 1857, por el C. Lic. ...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.

Pascual Almazán, *Discurso pronunciado en la alameda de México el 16 de setiembre de 1859 por el Sr. Lic. D. oficial mayor del Ministerio de Fomento*, México, Imprenta de San Andrés Boix, 1859.